

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**78**
**COSLADA**

#### OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Coslada, en sesión celebrada el 11 de mayo de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar la Oferta de Empleo Extraordinaria para estabilización de empleo temporal, de acuerdo con plazas vacantes en la plantilla que, conforme a lo anterior, queda del siguiente modo:

#### OFERTA DE EMPLEO EXTRAORDINARIA PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

1. Plazas para estabilización de empleo temporal en virtud del art. 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público Funcionarios/as de carrera:

GRUPO	CLASIFICACION	DENOMINACIÓN	PLAZAS
A2	ADMINISTRACION ESPECIAL. SERVICIOS ESPECIALES COMETIDOS ESPECIALES	INSPECTOR/A DE URBANISMO	1
AP	ADMINISTRACION GENERAL. SUBESCALA SUBALTERNOS	CONSERJE C.P.	1

#### PERSONAL LABORAL

GRUPO	CLASIFICACION	DENOMINACIÓN	PLAZAS
A1	PERSONAL LABORAL. TITULACION SUPERIOR	TÉCNICO/A DE APOYO	1
A2	PERSONAL LABORAL. GRADO MEDIO	DUE	1
AP	PERSONAL LABORAL. ESTUDIOS PRIMARIOS COMETIDOS ESPECIALES	CONSERJE C.P.	5
AP	PERSONAL LABORAL. ESTUDIOS PRIMARIOS OFICIOS	ESPECIALISTA MANTENIMIENTO	1
AP	PERSONAL LABORAL. ESTUDIOS PRIMARIOS OFICIOS	PEON/A JARDINERO/A	1

2. Plazas para estabilización de empleo temporal en virtud de la Disposición Adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

#### FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA

GRUPO	CLASIFICACION	DENOMINACIÓN	PLAZAS
A1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SUBESCALA TECNICA. TÉCNICOS SUPERIORES	T.S.A.E. -INGENIERO/A DE CAMINOS	1
A1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SUBESCALA TECNICA. TÉCNICOS SUPERIORES	T.S.A.E.- MÉDICO/A	1
A1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SUBESCALA TECNICA. TÉCNICOS SUPERIORES	T.S.A.E.- PSICÓLOGO/A	1
C2	ADMINISTRACIÓN GENERAL. SUBESCALA AUXILIAR	AUXILIAR ADMVO/A	1
C2	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SERVICIOS ESPECIALES. PERSONAL DE OFICIOS	OFICIAL/A 1º	1
AP	ADMINISTRACIÓN GENERAL. SUBESCALA SUBALTERNOS	CONSERJE C.P.	1
AP	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SERVICIOS ESPECIALES PERSONAL DE OFICIOS	OPERARIO/A	2

**PERSONAL LABORAL**

GRUPO	CLASIFICACION	DENOMINACIÓN	PLAZAS
A1	PERSONAL LABORAL. TITULACION SUPERIOR	ARCHIVERO/A	1
A1	PERSONAL LABORAL. TITULACION SUPERIOR	ASESOR/A JURÍDICO/A FINANCIERO/A	1
A1	PERSONAL LABORAL. TITULACION SUPERIOR	JEFATURA DPTO. SERVICIO MEDICO DEPORTIVO	1
A1	PERSONAL LABORAL. TITULACION SUPERIOR	TÉCNICO/A DE APOYO	1
A1	PERSONAL LABORAL. TITULACION SUPERIOR	TÉCNICO/A DE DISCIPLINA AMBIENTAL	1
A2	PERSONAL LABORAL. GRADO MEDIO	A.D.L.	1
A2	PERSONAL LABORAL. GRADO MEDIO	ARQUITECTO/A TÉCNICO/A	1
A2	PERSONAL LABORAL. GRADO MEDIO	AYUDANTE DE ARCHIVO	1
A2	PERSONAL LABORAL. GRADO MEDIO	COORDINADOR/A SERVICIOS GENERALES	1
A2	PERSONAL LABORAL. GRADO MEDIO	DUE	1
A2	PERSONAL LABORAL. GRADO MEDIO	EDUCADOR/A SOCIAL	1
A2	PERSONAL LABORAL. GRADO MEDIO	JEFE/A DPTO. MEDIO AMBIENTE URBANO	1
A2	PERSONAL LABORAL. GRADO MEDIO	JEFE/A DPTO. VIAS P. EDIFICIOS	1
A2	PERSONAL LABORAL. GRADO MEDIO	PROFESOR/A	1
A2	PERSONAL LABORAL. GRADO MEDIO	RESPONSABLE TERCERA EDAD	1
A2	PERSONAL LABORAL. GRADO MEDIO	TÉCNICO/A DE APOYO MEDIO AMBIENTE	2
A2	PERSONAL LABORAL. GRADO MEDIO	TÉCNICO/A DE OBRAS PUBLICAS	1
A2	PERSONAL LABORAL. GRADO MEDIO	TÉCNICO/A DE PROYECTOS/CARTOGRAFIA	1
A2	PERSONAL LABORAL. GRADO MEDIO	TÉCNICO/A DE RELACIONES LABORALES	1
A2	PERSONAL LABORAL. GRADO MEDIO	TRABAJADOR/A SOCIAL	7
C1	PERSONAL LABORAL. BACHILLER O EQUIVALENTE	ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL	1
C1	PERSONAL LABORAL. BACHILLER O EQUIVALENTE	AYUDANTE TÉCNICO/A DE LABORATORIO	2
C1	PERSONAL LABORAL. BACHILLER O EQUIVALENTE	COORD. PARTIC. CIUDADANA	1
C1	PERSONAL LABORAL. BACHILLER O EQUIVALENTE	COORDINADOR/A ACT. SOCIOCULTURALES	1
C1	PERSONAL LABORAL. BACHILLER O EQUIVALENTE	COORDINADOR/A/A	1
C1	PERSONAL LABORAL. BACHILLER O EQUIVALENTE	SOCORRISTA ENTRENADOR/A	1
C1	PERSONAL LABORAL. BACHILLER O EQUIVALENTE	TÉCNICO/A DE MANTENIMIENTO	1
C2	PERSONAL LABORAL. GRADUADO ESCOLAR O EQUIVAL ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMVO/A	14
C2	PERSONAL LABORAL. GRADUADO ESCOLAR O EQUIVAL ADMINISTRATIVO	AUXILIAR BIBLIOTECA	6
C2	PERSONAL LABORAL. GRADUADO ESCOLAR O EQUIVAL OFICIOS	ENCARGADO/A	1
C2	PERSONAL LABORAL. GRADUADO ESCOLAR O EQUIVAL OFICIOS	ENCARGADO/A CEMENTERIO	1
C2	PERSONAL LABORAL. GRADUADO ESCOLAR O EQUIVAL OFICIOS	ENCARGADO/A GENERAL	1
C2	PERSONAL LABORAL. GRADUADO ESCOLAR O EQUIVAL OFICIOS	MECANICO/A	1
C2	PERSONAL LABORAL. GRADUADO ESCOLAR O EQUIVAL OFICIOS	OFICIAL/A 1º (MTO. ESP. ELECTRICISTA)	1
C2	PERSONAL LABORAL. GRADUADO ESCOLAR O EQUIVAL OFICIOS	OFICIAL/A 1º (MTO. JARDINERO)	1
C2	PERSONAL LABORAL. GRADUADO ESCOLAR O EQUIVAL OFICIOS	OFICIAL/A 1º (ALBAÑIL EDIFICIOS)	2
C2	PERSONAL LABORAL. GRADUADO ESCOLAR O EQUIVAL OFICIOS	OFICIAL/A 1º (CARPINTERO)	2
C2	PERSONAL LABORAL. GRADUADO ESCOLAR O EQUIVAL OFICIOS	OFICIAL/A 1º (CERRAJERO)	2
C2	PERSONAL LABORAL. GRADUADO ESCOLAR O EQUIVAL OFICIOS	OFICIAL/A 1º (ELECTRICISTA)	1
C2	PERSONAL LABORAL. GRADUADO ESCOLAR O EQUIVAL OFICIOS	OFICIAL/A 1º (FONTANERO)	3
C2	PERSONAL LABORAL. GRADUADO ESCOLAR O EQUIVAL OFICIOS	OFICIAL/A 1º (JARDINERO)	3
C2	PERSONAL LABORAL. GRADUADO ESCOLAR O EQUIVAL OFICIOS	OFICIAL/A 1º (MTO. DEPORTES)	3
C2	PERSONAL LABORAL. GRADUADO ESCOLAR O EQUIVAL OFICIOS	OFICIAL/A 1º (MTO. ESP. ELECTRICISTA)	1
C2	PERSONAL LABORAL. GRADUADO ESCOLAR O EQUIVAL OFICIOS	OFICIAL/A 1º (MTO. ESP. FONTANERO)	1
C2	PERSONAL LABORAL. GRADUADO ESCOLAR O EQUIVAL OFICIOS	OFICIAL/A 1º (SEÑALIZACIÓN)	2
AP	PERSONAL LABORAL. ESTUDIOS PRIMARIOS COMETIDOS ESPECIALES	AYUDANTE COMPRAS	1
AP	PERSONAL LABORAL. ESTUDIOS PRIMARIOS OFICIOS	CONDUCTOR/A (RRSU)	6

GRUPO	CLASIFICACION	DENOMINACIÓN	PLAZAS
AP	PERSONAL LABORAL. ESTUDIOS PRIMARIOS OFICIOS	CONDUCTOR/A (A)	5
AP	PERSONAL LABORAL. ESTUDIOS PRIMARIOS OFICIOS	CONDUCTOR/A (C)	2
AP	PERSONAL LABORAL. ESTUDIOS PRIMARIOS COMETIDOS ESPECIALES	CONSERJE C.P.	30
AP	PERSONAL LABORAL. ESTUDIOS PRIMARIOS OFICIOS	ESPECIALISTA (MANTENIMIENTO)	1
AP	PERSONAL LABORAL. ESTUDIOS PRIMARIOS OFICIOS	ESPECIALISTA (SEÑALIZACION)	1
AP	PERSONAL LABORAL. ESTUDIOS PRIMARIOS OFICIOS	ESPECIALISTA ALCANTARILLADO	2
AP	PERSONAL LABORAL. ESTUDIOS PRIMARIOS OFICIOS	ESPECIALISTA JARDINERO/A	7
AP	PERSONAL LABORAL. ESTUDIOS PRIMARIOS OFICIOS	ESPECIALISTA MANTENIMIENTO	5
AP	PERSONAL LABORAL. ESTUDIOS PRIMARIOS OFICIOS	ESPECIALISTA R.R.S.U.	20
AP	PERSONAL LABORAL. ESTUDIOS PRIMARIOS COMETIDOS ESPECIALES	LIMPIADOR/A	2
AP	PERSONAL LABORAL. ESTUDIOS PRIMARIOS OFICIOS	OFICIAL/A 2ª (CARPINTERO)	2
AP	PERSONAL LABORAL. ESTUDIOS PRIMARIOS OFICIOS	OFICIAL/A 2ª (MTO. ESP. POCERO)	1
AP	PERSONAL LABORAL. ESTUDIOS PRIMARIOS OFICIOS	OPERARIO/A CEMENTERIO	1
AP	PERSONAL LABORAL. ESTUDIOS PRIMARIOS COMETIDOS ESPECIALES	ORDENANZA	1
AP	PERSONAL LABORAL. ESTUDIOS PRIMARIOS OFICIOS	PEON/A JARDINERO/A	3

Segundo.—Ordenar la publicación de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de estabilización de empleo temporal en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para que la misma se produzca antes del 1 de junio de 2022, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

Tercero.—Conforme al artículo 2.2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, la resolución de estos procesos selectivos deberá finalizar antes del 31 de diciembre de 2024.

Cuarto.—Conforme al artículo 14.2.d) de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, ordenar la publicación en el Portal de Transparencia de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización de Empleo Temporal.

Coslada, a 13 de mayo de 2022.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, Juventud e Infancia, Macarena Orosa Hidalgo.

(03/9.790/22)

